

741-1

A-3/11

IMPRESA Y PAPELERÍA DE FRANCISCO SOLER PRATS

*Impresión de
estas de Soler Prats*

San Francisco, 2 y 4 -- Conquistador, 41 -- PALMA DE MALLOCA

CUENTAS

D.G. de M.C. y P.F.

AÑO 1948

741-1

V. primito

Camino Selva

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**Distrito Forestal
de Baleares**

Año de 1948

Meses de junio y julio de 1948

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 4 de marzo de 1948

SECCIÓN - CAPITULO 3º ARTÍCULO 6º AGRUPACIÓN 2ª CONCEPTO 1ª

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO	LÍQUIDO
		del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de jornales según documento núm. I	5.860,16	58,60	5.801,56
" Seguro de Accidentes según ídem núm. II	217,70	"	217,70
Materiales según ídem núm. III	3.067,51	39,87	3.027,64
Transportes según ídem núm. IV	130,00	1,69	128,31
6% gestion según ídem núm. V	493,23	29,59	463,64
2% Gratificaciones Navidad según ídem núm. VI	117,20	"	117,20
2% vacaciones retribuidas según ídem núm. VII	117,20	"	117,20
- según ídem núm.			
- según ídem núm.			
- según ídem núm.			
TOTAL	10.003,00	129,75	9.873,25

**LIQUIDACIÓN
CARGO**

Libramiento núm. 741 realizado en 11 de mayo de 1948 10.000,00

TOTAL CARGO. 10.000,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 10.003,00

Saldo con exceso que se desprecia 3,00

Aprobados estrictos

Palma de Mallorca 9 de agosto de 1948

El Ingeniero Jefe,

José Capell

de de 1948

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

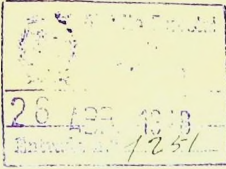
Examinada por la Mesa correspondiente, y conforme
El Jefe de Negociado.

Aprobado:



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL



Con esta fecha, digo al Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo siguiente:

" Aprobado con fecha 4 de marzo de 1948 el presupuesto de 40.680,44 pesetas, para conservación del camino del "Barracá" A. "Bajo en Grau" en el monte nº 1 - "Comuna de Caimari de los propios de Selva, y habiéndose librado hasta el presente 10.000 pesetas, he dispuesto por delegación del Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, previa intervención del gasto por el Ilmo. Sr. Delegado de la Intervención general de la Administración del Estado, en este Ministerio, se expida un libramiento de DIEZ MIL PESETAS, con cargo al Cap.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 1º, debiéndose librar "a justificar" la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, y justificarse su inversión en la forma prevenida".

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1948

EL DIRECTOR GENERAL,



SR. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.

BALEARES

*judicials
2 libraments*

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Provincia de Baleares

ESTADO - RESUMEN de los trabajos de Conservación caminos realizados en el Monte "Comuna de Caimari nº 1-A" durante el junio y julio trimestre de 1948 con cargo al n.º 741, Capt.º 3º, Art.º 6º, Grupo 2º, Concepto 1º

CLASE DE TRABAJO	Jornales Núm.	UNIDADES DE OBRA		Superficie afectada Has.	Jornales laborables Ptas.	Materiales Ptas.	Transportes Ptas.	Jornales dominicales Gastos sociales y Dirección Ptas.	TOTALES
		Número	Clase						Pesetas
Explanación y curatamiento de pared	241	550 m.	de 4,50 m ancho		5023,00	3.067,51	130	1732,49	10.003,00
		250 m.	De Man. posterior en seco						
Sumas.					5023,00	3.067,51	130,00	1732,49	10.003,00

Palma de Mallorca 9 de agosto de 1948

El Ingeniero encargado,

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

J. Capell



MEMORIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS con el crédito que se justifica en las presentes cuentas.

Según en plan previsto se han construido 350 ms. de camino de carro de 4,50 ms. de ancho y cuneta de desagüe con pendientes inferiores al 10 % y radios de curvas superiores a 10 ms. Se han hecho 250 ms. de pared de mampostería en seco.

Los jornales se refieren a un maestro mampostero 4, barrenderos y seis peones con 1 aprendiz.

Los gastos de material se refieren a los palos de sábina necesarios para unos quitapiédes de las curvas y la dinamita y arreglo de herramientas estropeadas por el y los transportes precisos de material y piedra.

No se paga el seguro de enfermedad por ser obreros eventuales

Palma de Mallorca 9 de Agosto de 1948

El Ingeniero Jefe.

José Capell

Hay el sellos en seco con el Agnula Imperial.- Ministerio de Agricultura = Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con esta fecha digo al Ilmo Sr. Ordenador de General de Cuentas, lo que sigue.- = El Ilmo Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha 4 de marzo de 1948, por delegacion del Excmo S. r. Ministro se ha servido aprobar un presupuesto de 40.650,44 Ptas. para conservacion del monte del "Barraca" de Bajo En Casu?, en el monte numero 1 de Comana de Canari. de lo propios de Selva y previa fiscalizacion de la Intervencion Delegada de la Administracion del Estado, anterior el gasto de DIEZ y seis pesetas, con cargo al Capitulo 5 = Articulo 6º = Grupo 2º; Concepto 1º del vigente presupuesto ordinario, debiendose librar A JUSTIFICAR, la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, quien recibirá la cuenta de su inversion en el plazo y forma reglamentaria.= Lo que de orden del Ilmo Sr. Subsecretario, traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.= Dios Guarde a V. S. muchos años. = Madrid 16 de marzo de 1948.= El Director General.= Firma ilegible.= Rubricado.- Hay un sello en tinta que se lee.= Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= Ministerio de Agricultura.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito forestal de Baleares= Palma de Mallorca.=

EL INGENIERO Jefe

José Capell



Cobrado

Distrito Forestal
7 ABR 1918
Entrada n.º 1118

MINISTERIO DE AGRICULTURA

SUBSECRETARIA

SECCION DE CONTABILIDAD

59.

Con esta fecha se comunica a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Departamento lo que sigue:

Este Ministerio se ha servido disponer la expedición del mandamiento de pago " A JUSTIFICAR " por pesetas 10.000,00 (diez mil pesetas)

contra la Tesorería de Hacienda de Palma de Mallorca a favor del Ingeniero Jefe del Distrito Forestal

con cargo al capítulo 3, artículo 6, grupo 2 concepto 1 "Para los gastos para conservación de caminos y casas en montes no ordenados" del vigente Presupuesto de gastos, para conservación del camino del "Barracó" A. "Bajo en Grau" en el monte N. 1. Comuna de Gaimari de los propios de Selva.

con sujeción a la orden de 13 de marzo

que autorizó la ejecución del servicio, gasto que fué intervenido por el Sr. Delegado del Interventor general de la Administración del Estado

Lo que traslado a *Marzo* para su conocimiento de *Marzo* de 1918



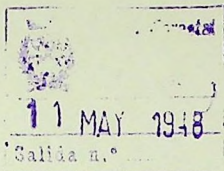
EL JEFE DE LA SECCION
[Firma manuscrita]

Señor Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de PALMA DE MALLORCA



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

60



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 741 de pesetas 10.000 — con cargo al Capítulo 3º Artículo 6º Grupo 2º Concepto 1º, para conservación del Camino de Barraca a Pajo en gran en el monte n.º 1ª Comunidad de Caironí de los propios de Selva del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 11 de mayo 1948

El Ingeniero Jefe,

Caspi

PROVINCIA DE BALEARES

C A R T A D E P A G O

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 104

Presupuesto correspondiente al año 194 8

Sección

Capítulo

Artículo

1 % Subsidio Familiar

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>58,60</u>

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de cincoenta y ocho pesetas sesenta cts., 1 % del Subsidio familiar con cargo del importe jornales, del m/p 741.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 agosto 194 8

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.-Rubricado

Intervenido

El Interventor de Hacienda

Firma ilegible.-Rubricado.

Es copia

El Ingeniero Jefe,

Capull

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 104 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

1211
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de junio y julio de 1948

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de **doscientas diecisiete pesetas setenta centimos** importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Se ha ingresado en esta Caja del Instituto Nacional de Prevision, por el Seguro de Accidentes de trabajo del importe jornales con cargo al n/p. 741	217	70
TOTAL	217-70	

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION
 EXENTO DEL IMPUESTO DEL TIMBRE
 Art. 32 de la ley de 27 de Febrero de 1908 (Caja del 2º)

Palma 4 de agosto de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

[Signature]





CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

MADRID: SAGASTA, 6

A 202-24

Periodo a que corresponde
este recibo

Asegurado: DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
 Domicilio: } Plaza San Francisco, 1 - bis
 } Palma de Mallorca
 Póliza n.º 41.971 Gr. Vrs. Ep. Vrs. G.º Vrs.

DELEGACION
DE BALEARES

--- --

Junio y ju-
lio de 1.948

Efecto inicial del seguro: 1-1-1.943

Salarios. Pts. 5.860'16	22 %o.	128'92
Recargo 1%	15 %o.	87'90
		<u>0'88</u>
		217'70

La Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, reconoce haber recibido la cantidad arriba indicada, importe de la prima vencida, correspondiente al período consignado.

Fecha de pago.

Sello de la entidad que realiza el cobro:

Por la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo,



Propuesta de Camino monte Comuna de Caimari de Selva de 194⁸

RELACIÓN número 3 de los MATERIALES adquiridos con cargo a la misma en el periodo expresado, que se comprende en la presente cuenta, según facturas adjuntas

Núm.	PROVEEDOR	CLASE DE MATERIAL	Importe Integro	Pagos 1,30 %	Importe líquido
I	Pedro Morey.-Sindi-cato.-Palma.	Por la venta de 250 palos de sabina.	1.250,00	16,25	1.233,75
II	Armería Pisá.-Herre-ría 95.-Palma	Por 25 Kg. explosivos 25 rollos mecha y 300 detonadores. . .	745,50	9,69	735,81
III	Antonio Janer.-Plaza España 34, Inca	Por 2.500 gramos gra-sa, alambre, 1 polea, 15 metros cuerda etc.	556,60	7,24	549,36
IV	Juan Nebot.-Son Ser-vera.	Por un Parpal de a-cero.	215,00	2,79	212,21
V	Pedro Oliva.-Selva	Por acerar 64 herra-mientas.	190,50	2,48	188,02
VI	Andres Pericas,-Bai-mari	Por acerar tres barre-nas y 14 azadones . .	79,91	1,03	78,88
VII	Pedro Mateu.- Caima-ri	Por una jarra, UN bo-tijo y 3 copazos etc.	30,00	0,39	29,61
Totales . .			3.067,51	39,87	3.027,64

Importa esta relación tresmil sesenta y siete Pts con 51 centimo pesetas enteras, uniéndose la carta de pago acreditativa del ingreso en Hacienda de treinta y nueve Pts ochenta y siete centimos pesetas a que asciende el 1,30 por 100 de impuesto de pagos al Estado.

Palma de Mallorca 31 de julio de 194⁸

El Ingeniero, **Jefe**
Jori Capell

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de mayo de 1948

Pedro Morey - San Miguel Palma

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de MIL doscientas cincuenta pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por la venta de <u>DOSCIENTOS CINCUENTA</u> palos de sabinas a <u>CINCO</u> Ptas uno	1.250	00
TOTAL	1.250	00

Palma 31 de mayo de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
José Capell

Recibí,
P. Morey



EXPLOSIVOS, ARMAS
ARTICULOS DE CAZA
Y MUNICIONES

Factura n.º 136

102

ARMERIA PIZA

Palma de Mallorca / 8 de Julio
HERRERÍA, 95 y JUSTICIA, 17

de 1948

Sr. *Dr. Instituto Forestal de Baleares*

Mes	Día		Pesetas	Cts.
<i>Julio</i>	<i>18</i>	<i>25 kg. Explosivos de Alta Potencia</i>	<i>550</i>	<i>.</i>
"	"	<i>25 Rollos de mecha</i>	<i>117</i>	<i>50</i>
"	"	<i>300 botanillos</i>	<i>78</i>	<i>.</i>
		<i>Suma</i>	<i>745</i>	<i>50</i>
		<i>1'30 % I.V.A.</i>	<i>9</i>	<i>70</i>
		<i>Total</i>	<i>735</i>	<i>80</i>

*Preci
a
Justicia*

PAGADO



mo Pedro Homar.

12111

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Antonio Janer - Plaza España 34- Inca.

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de quinientas cincuenta y seis pesetas sesenta centimos

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por 2.500 gramos grasa	40	00
Por alambre	28	60
Por UNA polea	30	00
Por 15 metros cuerda	32	00
Por 2.000 clavos	135	00
Por los cuatro cubos Mallorca a 35,00 Ptas uno	140	00
Por Cuatro botes de pintura a 31,00 Ptas uno	124	00
Por SPIS paletinas . @ 4,50 Ptas una	27	00
TOTAL	556	60

Palma 19 de julio de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Antonio Janer

AGRICULTURA

Servicio de Montes

M. IV
Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Juan Nebot Servera - Son Ser-vera . . . 8

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de doscientas
quince pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un parpal de acero para el Distrito	215	00
TOTAL	215	00

Palma 20 de julio de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Juan Nebot

Este interesado exhibió su cédula personal núm. expedida en y el
último recibo de la contribución industrial.



HERRERIA Y CERRAJERIA



Juan Nebot Servera

Son Servera 1 Junio 1948
MALLORCA

Se.

Debe:

Imp. Politécnica. - Palma

Mes	Dia	DETALLE	Precio	Pesetas	Cts.
Junio	1	Por un parjal de acero		215	
		Por timbre			25
		Descuento de 1.30 %			280
		Liquido a recibir		212	45

Recibí
Juan Nebot



M.V

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 194 8

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 194 8

Pedro Oliva- Solva

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento noventa

pesetas cincuenta centimos
importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por Acerrar 63 herramientas (azadas, barrenas etc. a TRES pesetas una	189	-
Por idem de una azadilla	1	50
TOTAL	190	50

Palma de 20 de julio de 194 8

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Jordi Capell

Recibí,

Pedro Oliva

Din hito Garretal de Balaver
Por aveglo de averamientos camiuo de
lo muna de lampas de 442

Junio 11	1 allorow de suela y 1 punta de picuro grande	9 00
	1 allorow de suela y 1 punta de picuro mediano	7 00
	4 allorow meruella	4 00
14	6 allorow meruella	6 00
15	2 meruella 1 allorow de pes y 1 punta	8 00
16	2 arawow meruella	10 00
17	3 arawow 5 allorow	20 00
	pes en veduni 1 meruella de arawo	10 00
18	4 allorow meruella	4 00
20	5 allorow meruella 1 arawo	10 00
22	4 allorow meruella	4 00
24	1 arawo y 5 allorow meruella	10 00
25	2 allorow meruella	2 00
26	4 arawow 2 allorow meruella	22 00
	pes en suela 1 cler del gware	2 00
30	5 allorow y 1 arawo meruella	10 00
Julio 1	4 allorow meruella	4 00

Yuma Fobal

Pedro Oliver

144 00
 46 50
 190 50

Foverbal

Distributo de Baleares

Paravegla de avensien bar camiuo
comunal de Tamari

Julio

7	2 anesours y 6 allorow menuella	16 00
10	8 allorow menuella	8 00
12	2 anesours y 4 allorow menuella	9 00
13	4 allorow menuella llima de	0 00
	2 put gador	73 50
		<hr/>

total 46 50

dentro de cada 0 60

total 45 90

Precio

Pedro Oliver



M.VI

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Andrés Pericas Mir.- Lluch, 1- Caimari

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ~~setenta y nueve~~ **setenta y nueve** pesetas ~~noventa y un centimo.~~

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por acerar TRES barrenas y 14 azadas para los trabajos Camino monte " Comuna de Caimari " de Selva	79	91
TOTAL	79	91

Palma de julio de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

José Capell

Andrés Pericas

ANDRÉS PERICÁS MIR

CALLE LLUCH, n.º 1

CAIMARI (Mallorca)

Sr. D. Cuenta del Camino DEBE:

Fecha	Caimari de	de 19	Pesetas	Cts.
Julio	per 10 Pla 3 Manuella			
	4 asara Mes y 2 allosas		22	50
	per 1 allosa pui lo		02	25
9	per 2 asarans Manuella		09	00
	per 4 allosas Manuella		09	00
10	per arella 1 me chade		11	00
13	per 2 asarans Manuella		09	00
14	per 4 asarans Manuella		18	00
	Total		80	75
	dest. 1'30% d'Imp		1	24
	Total		81	99

Puebi

Andrés Pericás

AR VII

AGRICULTURA

Año de 1948

Servicio de Montes

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Pedro Mateu.- Gaimari

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de **treinta pesetas**

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por una jerra para el gua de la brigada de trabajo	7	00
Por UN botijo para idem idem de idem	5	00
Por TRES capazos grandes terreros a 6 Ptas uno .	18	00
TOTAL.	30	00

Palma 20 de julio de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

91

Por el transporte de dinamite
de Palme a Selva.

12'00

Total - 12'00

Recibi

~~Albert
Shull~~

Selva Yutis de 1948

9

Por el transporte de herramientas de
Palme e Selva, una palanca y 6 ca-
ses.

Dale 6.00 pt.

Recibi

~~Albert
Hull~~

Selva 14-6-48

10

21

Núm.

BRE
EL
ADO

PEDRO MATEU

Calle Luna, - CAIMARI

Sr. D. *Guillermo María Miguel Vassan*

DEBE:

Tip. Vicips i N.º

Mes	Día	de	de 19	Precio	Pesetas	Cts.
Impuesto del Timbre						
<i>Junio</i>	<i>14</i>	<i>una perra grande</i>		<i>2</i>	<i>4</i>	<i>00</i>
<i>Junio</i>	<i>14</i>	<i>un botijo</i>		<i>5</i>	<i>5</i>	<i>00</i>
					<i>12</i>	<i>00</i>

Pedro Mateu

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 105Presupuesto correspondiente al año 1948

Sección

Capítulo

Artículo

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.
Calderilla.
En junto.	<u>39,87</u>

D. Habilitado del Distrito Juretal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de treinta y nueve pesetas 37 cts., 1'30 % del importe material con cargo al M/P VAL.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 agosto 1948

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado.

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194... al
núm. 105 del Registro de entrada
de caudales.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1948

Distrito Forestal de Baleares

Sección Capítulo Artículo Grupo Concepto

Meses de julio de 1948

Juan Oliver. C/ Perriol, 8 = Palma

RECIBÍ del Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal la cantidad de ciento treinta pesetas

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por el transporte de DOS camionadas de grava en mi camion, P.M. num 6852 al camino del monte "Comuna de Calmari" del pueblo de Selva . 2.35,00.Ptas camionada . . .	130	00
TOTAL	130	00

Palma 20 de julio de 1948

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

José Capell

Recibí,

Juan Oliver

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 103

Presupuesto correspondiente al año 194 8

Sección.....

Capítulo.....

Artículo.....

Pagos

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.....	
Calderilla.	
En junto.	<u>1.69</u>

D. Habilitado del Distrito Abrestal ha entregado al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de una peseta sesenta y nueve cts. 1.30 ¢ del importe transportes, con cargo al m/p 741.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 agosto 194 8

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible-Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible. Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Copell

Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
núm. 103 del Registro de entrada
de caudales.

MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Recibo, a efectos de las OO. MM. de 4 de diciembre de 1934 y 13 de agosto de 1942 por gastos materiales de dirección, la cantidad de cuatrocientas noventa y tres pesetas con veintitres céntimos, de las que reintegrado en Hacienda sus Utilidades veintinueve pesetas con cinquenta y nueve céntimos, según detalle en la carpeta de esta cuenta, quedan líquidas cuatrocientas sesenta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos.

Como justificante de la cuenta a que corresponde, expiáese el presente en Palma de Mallorca a 31 de julio de 1948

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

José Capell

El Habilitado,

Ramón J. J. J.

Integro . . . 493,23
Utilidades . . . 29,59
Líquido Ptas. 463,64

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al mandamiento de ingreso n.º 102

Presupuesto correspondiente al año 194

Sección

Capítulo

Artículo

Utilidades Tº 1º.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla.	
En junto. <u>29.59</u>	

D. Habilita do del Distrito Forestal de B ^{ha} ~~entre-~~ ^{aleares} ~~gado~~ al Banco de España en las clases de valores que se expresan al margen la cantidad de veintinueve pesetas con cincuenta y nueve cts., 6% Utilidades con cargo al m/p 741.

Para resguardo del interesado expido la presente carta de pago, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la toma de razón por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 4 agosto 194 8

El Jefe de Contabilidad,
Firma ilegible.- Rubricado

Intervenido
El Interventor de Hacienda
Firma ilegible.- Rubricado.

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Capell

• Sentado en Contabilidad el día.....
de..... de 194..... al
• núm. 102 del Registro de entrada
de caudales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

para el monte

 23 MAR. 1948 Entrada n.º 1052

Con esta fecha digo al Iltmo. Sr. Ordenador Central de Pagos, lo que sigue:

«El Iltmo. Sr. Subsecretario de este Departamento, con fecha 4 de Marzo de 1948, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, se ha servido aprobar un presupuesto de 40.660'44 pesetas, para conservación del camino del "Barroca" A. "Bajo en Urau" en el monte N.º 1 Comuna de Gaimari de los propios de Selva - y previa fiscalización de la Intervención Delegada de la Administración del Estado, autorizar el gasto de DIEZ MIL PESETAS.

con cargo al Capítulo 3.º Artículo 6.º, Grupo 2.º Concepto 1.º del vigente presupuesto ordinario, debiéndose librar «A JUSTIFICAR» la citada cantidad al Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, quien rendirá la cuenta de su inersión en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Iltmo. Sr. Subsecretario, traslado a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de Marzo de 1948

EL DIRECTOR GENERAL,

Jc

19 MAR. 1948

Jefe

Sr. Ingeniero del Distrito Forestal de BALEARES.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Junio de 1948

Primera quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	a		b		a + b		c		a + b + c		d		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Plas.	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Plas.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31												
Mano obra	Miguel Huelas Guzmán														1	1	2	23	46	7	66	53	66	2	14	55	80	55	5525	P.	
Mano obra	Jaime Ferragut Huelas														1	1	2	22	44	7	33	51	33	2	05	53	39	53	5285	P.	
id.	Jaime Ferrerías Ferragut														1	1	2	22	44	7	33	51	33	2	05	53	38	53	5285	P.	
id.	Juan Huelas Coll														1	1	2	22	44	7	33	51	33	2	05	53	38	53	5285	P.	
Resu	Guillermo Reus Coll														6		2	18	36	6	-	42	-	1	68	43	69	43	4325	P.	
"	José Mía Coll														7		2	18	36	6	-	42	-	1	68	43	68	43	4325	P.	
"	Antonio Huel Reus														8		2	15	30	5	-	35	-	1	40	36	40	36	3604	P.	
"	Juanjo Vallar Bladon														9		2	15	30	5	-	35	-	1	40	36	40	36	3604	P.	
"	Miguel Coll Huelas														1	1	2	18	36	6	-	42	-	1	68	43	68	43	4325	P.	
	(Antonio Alberto Vallar)																														

Abon. a 10 junio de 1948
El guarda encargado
Huelas

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

(Ver Anexo Resúmen de trabajos y croquis).

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Julio de 19 48

Primer quincena

BRIGADA NÚM.

LISTILLA de los operarios que al cuidado del que suscribe se han ocupado en los trabajos del expresado servicio:

Clases	NOMBRES	DÍAS														Núm. de días laborables	PRECIO del jornal	IMPORTE del jornal días laborables		Jornales dominicales 1/6 a		a + b		c 4% Gratificaciones sobre a + b		a + b + c		d Subalido familiar 1% sobre a + b + c		LÍQUIDO a percibir por el obrero a + b + c - d	
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14			15	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	Pras.	Cts.	Pras.	Cts.	Pesetas	Cts.	
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			30	31												
	Miguel Salis Bauves	1	1	1	D	1	1									5	23	115	-	19	16	134	16	5	36	139	52	1	39	138	15
	Jaime Feneput Salis	1	1	1	D	1	1									5	22	110		18	33	128	33	5	13	133	46	1	33	132	15
	José Mano Suvellas	1	1	1	D	1	1									5	22	110		18	33	128	33	5	13	133	46	1	33	132	13
	Juan Alada Solam	1	1	1	D	1	1									5	22	110		18	33	128	33	5	13	133	46	1	33	132	13
	Antonio Coll Bestard	1	1	1	D	1	1									5	18	90		15	-	105	-	4	20	109	20	1	09	108	11
	Guillermo Reus Coll	1	1	1	D	1	1									5	18	90		15	-	105	-	4	20	109	20	1	09	108	11
	José Mía Coll	1	1	1	D	1	1									5	18	90		15	-	105	-	4	20	109	20	1	09	108	11
	Pedro Suvellas Segui	1	1	1	D	1	1									5	18	90		15	-	105	-	4	20	109	20	1	09	108	11
	Antonio Alberty Valloni	1	1	1	D	1	1									5	18	90		15	-	105	-	4	20	109	20	1	09	108	11
Selva de Julio de 1.948 El firmante encargado, Miguel Coll Bestard																															

NOTA.—Días laborables I
 Domingos D
 Días festivos abonables y no recuperables A
 Días festivos abonables y recuperables R
 Días festivos absolutos (ni se abonan ni recuperan) F

Al dorso Resumen de trabajos y croquis).

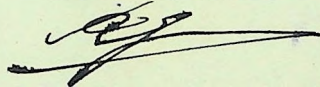
3 Ago. 1948
Salida n. 7099

Ruego a V. S de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de CINCUENTA Y OCHO pesetas SETENTA centimos, por el 1 % del Subsidio Familiar con cargo al n/ p. 741 por pesetas DUEZMIL, hecho efectivo en 11 mayo 1948.

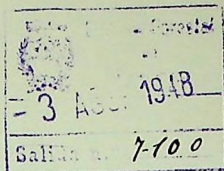
Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 3 de agosto de 1948

El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



Ruego a V. S de las ordenes por
tunas para que se admita al Habilita-
do que suscribe, el ingreso de VEINTI
NUOVE (29) pesetas CINCUENTA y NUEVE
(59) centimos , por 16 % de Utilida-
des con cargo al m/p. 741 de DIEZMIL
pes etas, hecho efectivo en 11 mayo d
1948.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 3 agosto de 1948

El habilitado

Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

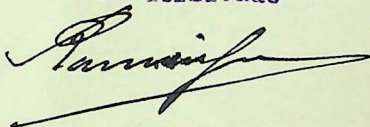
- 3 Ago. 1948
Salida n.º 7101

Ruego a V. S. de las ordenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe, el ingreso de UNA Pta SETENTA y NUEVE centimos, 1,50 % del importe transportes con cargo al m/p. 741 por DIEZMIL Ptas, hecho efectivo en 11 de mayo de 1948.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 3 agosto de 1948

El Habilitado



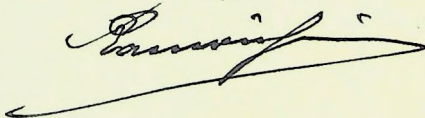
Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia

- 3 Ago. 1948	
Salida n.º 7102	

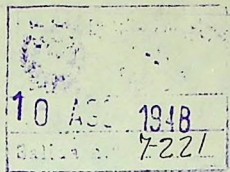
Ruego a V. S. de las ordenes oportuna para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de TREINTA Y NUEVE pesetas OCHENTA Y SIETE centimos, por el 1,30 % del Material, con cargo al m/p. 741 por DIEZMIL pesetas hecho efectivo en 11 de mayo 1948

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma 3 agosto de 1948
El Habilitado



Sr. Interventor de Hacienda de esta provincia



Ilmo Señor

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. 741 por pesetas 10.000,00- Capítulo 32 Artículo 6º, Agrupación 2ª, Concepto 1º, del Vigente presupuesto.

También se le adjunta el parte detallado ordenado por el Ilmo Sr, Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en fecha 29 de julio último.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca 10 agosto 1948
El Ingeniero, Jefe

Ilmo Sr. Inspector General, Jefe de la 4ª Inspección de Montes.

M A D R I D



MINISTERIO DE AGRICULTURA
 SUBSECRETARIA
 SECCION DE CONTABILIDAD

Distrito Forestal
 de Baleares
 - 9 JUN. 1949
 Entrada n.º 16.21 -

Q/M

Con esta fecha se dice a la Ordenación de pagos por obligaciones de este Ministerio lo que sigue: Examinada la cuenta rendida por don Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión dada a la cantidad de pesetas 10.000,00 importe de un libramiento núm. 741 hecho efectivo en 11 de Mayo 1948 con cargo al capítulo 2, artículo 6, grupo 2, concepto 1 del vigente presupuesto, más el sobrante de pesetas de la cuenta anterior, y visto el informe emitido en la misma por la Sección de Contabilidad, este Ministerio se ha servido aprobarla por su importe de 10.000,00 pesetas y disponer su envío a esa Ordenación de pagos para que sirva de justificante al libramiento de referencia.

Lo que comunico a V. S. a los efectos indicados, con inclusión de la mencionada cuenta.

Lo que traslado a V. para su conocimiento
 Madrid, 29 de Abril de 1949

EL JEFE DE LA SECCION

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES